NACIONAL

Firman México y Argentina acuerdo para esclarecer violaciones graves a los derechos humanos y reconstruir la memoria histórica

7 de septiembre de 2023 · 3 min de lectura



El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, y el jefe de Gabinete de la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina, Nicolás Rapetti, firmaron un acuerdo para brindar cooperación en materia de esclarecimiento y construcción de memoria pública de violaciones graves a los derechos humanos ocurridas durante el régimen autoritario en México y la interrupción del orden institucional en Argentina en el pasado reciente.



Este jueves, la Secretaría de Gobernación concluyó la jornada de trabajo bilateral México-Argentina. En el caso de México, este acuerdo se realiza en el marco de los trabajos que desarrolla la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990. El subsecretario Alejandro Encinas calificó la labor del grupo argentino como una enorme aportación.

> ***"Creo que ha sido un aprendizaje muy útil que nos ha abierto líneas de trabajo y de cooperación bilateral muy importantes en una causa que compartimos profundamente, que es el derecho a la verdad y a la memoria como principios fundamentales de una política de derechos humanos que ponga en el centro siempre la atención a la dignidad, los derechos de las personas y el ejercicio pleno de las libertades políticas, civiles, individuales, de todas las personas en nuestro país", subrayó.***

El jefe de Gabinete de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Nicolás Rapetti destacó que la delegación argentina reconoció la voluntad política del Gobierno de México para avanzar en la memoria histórica y evitar la repetición de la violación a los derechos humanos.

> ***"La identificación de personas desaparecidas; fortalecer estas capacidades en el proceso de búsqueda; todo lo que tiene que ver con archivos de memoria; profundizar las líneas de investigación que les interesa a México y también a nuestro país, y poder hacer un intercambio de archivos y documentación que pueda servir también para los procesos judiciales. Por otro lado, lo que tiene que ver con las políticas de promoción de derechos humanos".***



Se contemplan cinco puntos de trabajo; el primero radica en establecer un comité técnico para elaborar las bases del acuerdo bilateral de cooperación; segundo, la realización de programas, actividades y mecanismos de cooperación; el tercero es continuar con el trabajo tendiente a concretar un Acuerdo Marco de Cooperación en materia de Derechos Humanos con miras a su firma en octubre; cuarto, cumplir con las disposiciones que establecen las leyes aplicables a cada nación en materia de transparencia y protección de datos personales; y quinto, invitar a personas representantes de otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil a coadyuvar en las acciones de cooperación que se deriven del acuerdo bilateral.

La Secretaria de Gobernación informó que en las ocho mesas de trabajo que se llevaron a cabo, también participó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/firman-mexico-y-argentina-acuerdo-para-esclarecer-violaciones-graves-a-los-derechos-humanos-y-reconstruir-la-memoria-historica-2
Descargado el 22 de noviembre de 2026.